



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00589/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/OA/146/2023 de fecha 28 de abril de 2023, signado por el Alcalde en la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0155/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Luis Gerardo Quijano Morales, Alcalde en la Magdalena Contreras.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 II LEGISLATURA
 23 MAY 2023
 Recibido: Camilo Moran
 Hora: 10:45

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 FECHA: 23-05-2023
 HORA: 13:15
 RECIBIDO: CONY
Con anexo



ALCALDÍA
**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2023
Francisco
VILLA



ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 28 de abril de 2023
Oficio No. LMC/OA/146/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0008.5/2023, de fecha de 19 de enero de 2023, a través del cual solicita dar respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio No. MDPRSA/CSP/0155/2023 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2022, por el que:

Único. – El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia y de acuerdo con sus recursos personales, materiales y presupuestales, implementen centros de acopio de árboles de navidad para su adecuado destino.

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando estar pendiente para cualquier aclaración e información adicional.

Este Órgano Político Administrativo, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Arbolado, Parques y Jardines desarrollo el programa denominado: "Árbol por Árbol", donde se invitó a la ciudadanía a llevar sus árboles naturales secos a alguno de los tres centros de acopio, que se distribuyeron estratégicamente en nuestra demarcación.

Los sitios asignados como centros de acopio fueron: Foro Cultural, Explanada de la Casa Popular y Explanada de la Alcaldía de La Magdalena Contreras, con un horario de servicio de 09:00 a 15:00 horas, durante el periodo comprendido del 06 de enero al 20 de febrero de 2023.



Buscando, recuperar la mayor cantidad de árboles posibles, con el apoyo de la Jefatura de Unidad Departamental de Limpia de esta Alcaldía, se realizó la colecta y acopio de árboles, mediante recorridos con vehículos de la Alcaldía por las diversas colonias de nuestra demarcación, facilitando con ello el traslado y acopio de árboles a la ciudadanía.

La disposición final de los árboles recuperados fue en las instalaciones del foro cultural donde se procedió a su tratamiento para ser triturados y posterior reciclaje.

Sin otro particular, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
ALCALDE EN LA MAGDALENA CONTRERAS

La firma que aparece en este documento pertenece al número de oficio: LMC/OA/146/2023.

C.c.p. Ing. Rufino Juan Carmona León, Director General de Obras y Desarrollo Urbano. Para su conocimiento.

Manuel Hernández González. Director General de Ecología y Sustentabilidad. Para su atención.

ASESOR/GGL/ogm.



ALCALDÍA
**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2023
Francisco
VILLA



ALCALDÍA
**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
2021 - 2024



No abandones tu árbol de navidad,
recicla y ayúdanos a tener una #AlcaldíaVerde

Del 6 de enero al 20 de febrero 2023
9:00 hrs. a 15:00 hrs.

**Centros
de acopio**



- Explanada de la Alcaldía
- Foro Cultural
- Casa Popular

- Evitemos que los árboles terminen como basura en las calles o barrancas.
- No los quememos, recicla.
- Ayudamos al medio ambiente generando composta para fertilizar la tierra de forma natural.

Al entregar tu árbol de navidad recibirás un
árbol nuevo para plantar en tu hogar

Alcaldía La Magdalena Contreras | @AlcMagdaCon | www.mexicocity.gob.mx | @almagdalena



Av. Álvaro Obregón 20, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS